MENDOZA, 18 de junio de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 11289/2024** y la Resolución Nro. 279/2024-CD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto se aprobó el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de María Victoria BURASCHI.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la rectificación del Artículo Nro. 1 de la resolución 279/2024-CD, por un error en la especificación del título y el lugar de trabajo de la Profesora Mgter. Nora Cristina BEZZONE.

Que es necesario corregir información errónea en la resolución mencionada, específicamente en lo que respecta al título de Magister de Nora Beatriz BEZZONE y a la institución donde presta sus servicios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 30 de mayo de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo solicitado por la Secretaria de Investigación y Posgrado y rectificar la resolución mencionada.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 6 de junio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR el título y la especificación del lugar de trabajo de la Mgter. Nora Cristina BEZZONE, consignados en la Resolución Nro. 279/2024-CD, conforme al siguiente alcance:

Donde dice:

- ✓ Dra. Nora Cristina BEZZONE – Docente de la Universidad Nacional de Córdoba

Debe decir:

- ✓ Mgter. Nora Cristina BEZZONE – Docente de la Universidad Provincial de Córdoba

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 365

RESOLUCIÓN DIGITAL